

A despacho de la señora Juez,
Pereira, 07 de junio de 2023.

Natalia Mejía R.
Natalia Mejía Ríos.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira, Risaralda, siete de junio de dos mil veintitrés.

La señora Cotty Morales Caamaño y su apoderado, presentan escritos al despacho, los cuales son imprecisos y abstractos, sin que pueda determinarse una petición concreta para resolver¹.

Conforme lo anterior se abstiene el despacho de hacer algún pronunciamiento al no hacerse ninguna solicitud concreta y expresa en los escritos mencionados.

Notifíquese,

(con firma electrónica)
OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO.
Jueza.

A.

Firmado Por:
Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8d4e2cd7103451481706a6bd59b8eed76c3f3d496bebb8a68263a879eeaf7baa
Documento generado en 07/06/2023 12:59:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹Pdf 53-54.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 088 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 08 de junio de 2023.

Natalia Mejia R.

NATALIA MEJIA RIOS
Secretaria